



Nancy Arellano

El cuartel, entendido como escuela o reformatorio, es una idea muy extendida en el Perú.

¿Incluir o civilizar?

A propósito del servicio militar

EDUARDO TOCHE*

Algo que pasó desapercibido durante los cien primeros días del presidente Humala fueron sus continuas referencias al servicio militar. Incluso se prestó escasa atención a que fuera tal vez el único mandatario que lo haya mencionado en su primer mensaje a la Nación. No había terminado de instalarse en Palacio de Gobierno, cuando aprovechó una serie de ocasiones, entre fines de agosto e inicios de septiembre, para intentar promoverlo.

El 27 de agosto, dirigiéndose a los jóvenes de Tacna, les pidió que se enrolasen en el Ejército para aprender así “valores cívicos y patrióticos”.¹ Días después, el 2 de septiembre, en Quehue (Cusco), donde más del 85% de sus 1200 habitantes vive en condiciones de pobreza, dispuso la entrega de ayuda humanitaria para frenar los efectos de las heladas, señalando además que el servicio militar era un medio para

que el joven aprendiera a leer y escribir, incluso conducir vehículos, además de adquirir “disciplina y carácter”.²

Posteriormente, en Imacita (Amazonas), al promulgar la Ley de Consulta Previa el 6 de septiembre, casi ordenó a los jóvenes congregados: “Vayan a servir al cuartel. En vez de estar tirando trago en el puerto, vayan a servir al cuartel. Los hijos de las comunidades, que vayan a servir al cuartel, ahí vamos a empezar a construir patria”.³ Por último, el 13 de septiembre, en la ceremonia de lanzamiento del programa Trabaja Perú, en el distrito de Comas, luego de afirmar que se debía “generar trabajo, generar dignidad en la gente, respeto en la gente y exigir que el Estado los respete porque todos somos iguales, no importa el color de la piel ni el lugar donde vivimos”, preguntó a los asistentes: “A ver, ¿dónde están los jóvenes? ¿Cuántos de ustedes han hecho el servicio militar? ¡En vez del pandillaje opten por el servicio militar o vayan al servicio policial voluntario!”.

Anécdotas más, anécdotas menos, lo cierto es que el diablo está, en este caso, bien alojado en los detalles. No hay duda del evidente deseo presidencial acerca de

* Investigador de **desco**

1 Véase <<http://www.youtube.com/watch?v=alclSF-e9-c>>.

2 Véase <<http://www.youtube.com/watch?v=WBx04MC-IY>>.

3 Véase <<http://www.youtube.com/watch?v=7rj5KSyBcHk>>.

lo que debería obtener el gobierno en materia de inclusión social. Ya lo había explicado el premier Lerner en su exposición ante el Congreso de la República, cuando remarcó que el gabinete tenía muy clara la estrategia para lograr el crecimiento económico con estabilidad, subrayando que sería “radical” en la defensa de la inclusión social, uno de los compromisos del presidente Humala.

Sin embargo, como en su momento puntualizó Carlos Monge,⁴ el presidente Humala también evidenció que aún se halla en algún punto intermedio entre posiciones progresistas—inclusión social, fomento del empleo— y percepciones anacrónicas sobre los indígenas y jóvenes en general.

LOS FIRMES ANCLAJES DEL PASADO

Como consuelo que, como todos ellos, poco sirve de justificación, tenemos que la referida visión de Humala sobre el servicio militar es mucho más general—y “normal”— de lo que aparenta. En nuestra sociedad, fue uno de los medios—parafraseando a Eugen Weber⁵— para transformar al indio en peruano. Durante el siglo XX, su declarada obligatoriedad, que nunca fue tal, sirvió como cobertura para disimular el hecho de ser uno de los instrumentos con el cual el Estado buscó “des-indianizar” a una amplia porción de la población que era concebida, por ser tal, como “un problema”, lo que se resumía en la fórmula “ser indio era estar fuera del progreso y la civilización”.

De esta manera, el cuartel fue el ámbito en donde se concentró a los reclutas, a la

fuerza, especialmente a los jóvenes provenientes de espacios rurales, para proceder a “incluirlos”, mediante procedimientos militarizados, en la “peruanidad”.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, se escenificaron profundos y rápidos cambios en la sociedad peruana, mientras que los aparatos estatales mostraron enormes dificultades para adaptarse a este dinamismo, entre ellos, las instituciones militares. En ese sentido, una de las novedades más importantes fue la paulatina consolidación del reconocimiento y las garantías de los derechos, como un aspecto fundamental para asentar la democracia. Así, mientras el discurso oficial fue incorporando elementos en este sentido, la acción y los resultados de sus aparatos evidenciaban visibles distancias respecto de este.

El espacio que muestra mayores retrasos al respecto son los institutos armados, porque sobre ellos funciona un criterio de “excepcionalidad” que los hace poco adaptables a los lineamientos de política general del Estado. Entre los aspectos más resaltantes está el concerniente al tratamiento de la multiculturalidad y las relaciones interculturales.

Esto ha devenido en crucial pues, como sucedió siempre, el personal de tropa está integrado por jóvenes que provienen fundamentalmente de espacios rurales y, por otro lado, este es un factor que

4 Carlos Monge, “Los indígenas y la misión civilizatoria del ejército”. En: <http://lamula.pe/2011/09/09/jovenes-indigenas-al-cuartel/carlosmonge>

5 Eugen Weber, *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France 1870-1914*. Stanford, CA.: Stanford University Press, 1976.

nunca fue considerado en las políticas de reclutamiento, movilización e instrucción en los cuarteles. Más aún, no es considerado en las políticas de defensa y seguridad del país, debido a que la falta de adaptabilidad a la que nos referíamos hace que el sentido que adoptan estos aspectos sea la homogeneidad cultural de los jóvenes reclutas y no el respeto a sus diferencias.

Tal situación ha creado un ambiente de colisión entre expectativas sociales respecto del ejercicio de derechos y los sentidos que se aplican en el reclutamiento y formación militar de los jóvenes. Esto se evidencia con claridad en algunos casos, como lo ocurrido en Bagua, en donde los soldados del Ejército, fundamentalmente de la etnia Awajun, plantearon desafíos que finalmente alimentaron la violencia.

Debe subrayarse aquí que los derechos no son materias cuyo cumplimiento solo se justifica en sí mismos. Eso es solo una dimensión de los derechos, dada su universalidad, en la medida en que también son el medio fundamental para lograr arribar a metas dentro de un sistema democrático, es decir, buscar mayor eficiencia mediante la legitimidad de las políticas del Estado, fomentando el cierre de las brechas de desigualdad.

En países como el nuestro, caracterizados por una gran diversidad socio-económica y cultural, en los cuales se imponen relaciones jerárquicas que generan asimetrías que propenden al establecimiento de

desigualdades, debemos asumir que las relaciones civil-militar, tal como se expresan en la realidad, son una expresión más de la manera como el Estado ha entablado sus vínculos con la sociedad y, en suma, son funcionales a la reproducción de las señaladas desigualdades.

ORDENAR Y DISCIPLINAR A LA SOCIEDAD

¿Cómo podríamos empezar a articular una comprensión de lo planteado? Las fuerzas armadas portan como premisa de su misión la seguridad y defensa del Estado que, dado el caso, priman sobre los derechos y garantías establecidos para la sociedad. Al respecto, como señala James C. Scott, debemos tomar en cuenta que la centralización y la planificación fueron los conceptos socio-políticos más importantes del siglo XX. En esa línea, su libro *Seeing Like a State*⁶ es un estudio de la práctica de la imposición de una estructura sobre los diversos elementos sociales, para permitir que las sociedades y las culturas —que se despliegan “sin ‘orden’ jerárquico y geométrico”— sean “legibles” y se amolden a los objetivos del Estado.

Una característica importante del Estado moderno fue su necesidad de imponer un orden sobre aquellos aspectos sociales que necesitaba entender y controlar. Esto es la formulación de “legibilidad”. Para que la “ingeniería social” del Estado tenga resultado, debió darse la combinación perniciosa de cuatro elementos:

1. El imperio de un “orden administrativo de la naturaleza y la sociedad”.

6 James C. Scott, *Seeing Like a State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven y Londres: Yale University Press, 1998.



Lo fundamental de la personalidad política de Humala es su formación militar. ¡Felizmente solo llegó a ser comandante y no general! (Foto: Caretas)

2. Una “confianza en el progreso técnico y científico” que conduce a la conclusión de que la “ciencia” encierra “todos los conocimientos” y “maximiza todas las productividades”. Scott llama a esto “la ideología hiper-modernista”.
3. Un Estado autoritario que desea y puede usar todo el peso de su poder coercitivo.
4. Una sociedad civil postrada, que tiene escasa capacidad para resistir estos planes.

En nuestro caso, estos cuatro elementos se canalizaron en aquello que ha sido

denominado “el tutelaje”, el cual deviene en un factor crucial en las relaciones entre el Estado —el tutor— y la sociedad peruana —la tutelada—. Como afirma Guillermo Nugent,⁷ “la representación tutelar se basa en mostrar la diferencia radical antes que la semejanza. El tutor adquiere tal rango —en distintos momentos de la

7 Guillermo Nugent, *El orden tutelar. Sobre las formas de autoridad en América Latina*. Lima: CLACSO/Desco, 2010.

8 Silvia Duschatzky, “Introducción”. En: Silvia Duschatzky, compiladora, *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós, 2000.

9 Weber; ob. cit.

historia—porque no es menor, discapacitado, mujer, indio, pagano. Mientras más se subraye la diferencia jerárquica, mayor posibilidad tiene el ejercicio del tutelaje. Más que un representante, el tutor es un signo—en su definición más tradicional— que está en vez de otra cosa distinta, a diferencia de los regímenes democráticos en los que el representante lo es porque comparte una serie de características—consideradas estimables— con sus pares representados”.

Dicho de otra manera, a pesar de las “buenas intenciones”, como afirma Silvia Duschatzky,⁸ el sentido tutelar debe subrayar “la distinción, el estigma y la producción de sujetos anclados en un lugar cristalizado de denuncia”. De esta manera, aun cuando se declare lo contrario, el tutelaje evita el cambio, asumiendo que una colectividad no puede hacerse cargo de sí misma.

Entonces, las fuerzas armadas fueron uno de los vehículos para imponer la impronta tutelar del Estado sobre la sociedad. Pero un segundo aspecto de este proceso es la expectativa hegemónica de las fuerzas armadas sobre el Estado. La cultura corporativa de estas últimas se construyó sobre la disyunción entre civiles y militares, asignando valores negativos a los primeros y positivos a los segundos, de forma tal que el eje ideológico de esta construcción—“los militares son los únicos que aman al país”— se trasladó a los mecanismos de control social del Estado, dándoles una perspectiva militarizada.

Sin embargo, este sentido militarizado de orden que signó las relaciones entre civiles y militares no fue distribuido de manera homogénea entre los diversos

sectores sociales. Si la cuestión era encuadrar a la heterogeneidad social bajo criterios homogéneos—racionalidad última de las políticas estatales, estimando que esa es la manera de llevar el “progreso”—, debía suponerse que era necesario impulsar el “orden” estatal de manera más drástica en aquellos ámbitos y poblaciones que más distantes estaban de esos criterios, que los hacía no solo “extraños” sino, fundamentalmente “peligrosos”.

En suma, la acción homogeneizadora y hegemónica del Estado impactará decididamente en las formas heterogéneas que caracterizan a la sociedad. Eugen Weber,⁹ uno de los investigadores que mayores aportes hizo a la comprensión de la acción del Estado nacional, argumenta que si en 1870 Francia no era una nación, hacia 1914 esto cambió, cuando los campesinos fueron transformados en franceses luego de un proceso de modernización implementado mediante la vigencia de las fuerzas del mercado, la educación, los ferrocarriles y el servicio militar, integrándolos dentro de las lógicas impuestas por el Estado nacional.

Esto explica, en cierto modo, las formas que adquirió durante más de un siglo el servicio militar en nuestro país. Como sucedió en Francia, donde se originó, la aplicación del servicio militar rebasó inmediatamente su sentido teórico—entrenar militarmente a los ciudadanos para que se conviertan en defensores de la República, es decir, hacer realidad el ideal del “ciudadano en armas”—, para dar paso a un objetivo “civilizatorio”. Es esto, en suma, lo que se resisten a superar nuestros gobernantes. ■